Naciones Unidas S/2019/759



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 16 de diciembre de 2014 (S/PRST/2014/27), en la que el Consejo solicitó al Secretario General que presentara un informe anual sobre formas de reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (ONUUA). En el informe se proporciona información actualizada sobre la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, la situación actual de la alianza y las medidas en curso dirigidas a mejorar la asociación entre las dos organizaciones. También se describen las actividades realizadas por la ONUUA desde la publicación de mi informe anterior (S/2018/678), en julio de 2018, incluidas las llevadas a cabo en relación con las cuestiones que aparecen recogidas en las resoluciones del Consejo 2378 (2017) y 2457 (2019) y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

II. Alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana

2. Una alianza sólida entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es esencial para hallar soluciones efectivas a los problemas cada vez más complejos relacionados con la paz y la seguridad en África. Las dos organizaciones están aprovechando sus respectivas ventajas comparativas para alcanzar los objetivos comunes de consolidar la paz y la seguridad, promover los derechos humanos y la buena gobernanza, e implementar la Agenda 2063: el África que Queremos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

19-15192 (S) 230919 230919





El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

3. Es fundamental que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se consulten más cuando adopten sus decisiones para lograr la convergencia estratégica y la coherencia en la búsqueda de soluciones a los problemas que plantean la paz y la seguridad en África. El 19 de julio de 2018, en Nueva York, los miembros de ambos órganos celebraron su 12ª reunión consultiva anual conjunta, en la que examinaron cuestiones relativas a la paz y la seguridad, en particular la situación en la República Democrática del Congo y Sudán del Sur y los progresos registrados en la ejecución de la iniciativa emblemática de la Unión Africana: Silenciar las Armas para 2020. Los dos órganos se han comprometido a fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, entre otras cosas mediante el envío de misiones conjuntas a zonas en conflicto de África.

4. Durante el período que abarca el informe, mis representantes y enviados especiales siguieron informando al Consejo de Paz y Seguridad y al Consejo de Seguridad, junto con sus homólogos de la Unión Africana, lo que permitió a esos Consejos tener en cuenta las perspectivas de las dos organizaciones en sus decisiones. El Consejo de Paz y Seguridad también llevó a cabo misiones en la República Centroafricana, Somalia y Sudán del Sur para conocer de primera mano la situación sobre el terreno. Las misiones sobre el terreno contaron con el apoyo de las Naciones Unidas y brindaron la oportunidad al Consejo de Paz y Seguridad de interactuar con mis representantes especiales y otros funcionarios y funcionarias en esos países.

5. Los tres Estados africanos que son miembros no permanentes del Consejo de Seguridad siguieron desempeñando un papel esencial como puente entre los dos Consejos, expresando cada vez más las opiniones y posiciones comunes de África sobre cuestiones de interés para el continente en su conjunto. En Nueva York, invitaron a la Misión Permanente de Observación de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, la Oficina de la Subsecretaria General para África y la Oficina de la Asesora Especial sobre África a ofrecer exposiciones informativas mensuales sobre el programa de trabajo del Consejo de Seguridad. En Addis Abeba, la Comisión de la Unión Africana y la ONUUA facilitaron reuniones mensuales de coordinación entre los representantes de la Presidencia entrante del Consejo de Seguridad y la Presidencia del Consejo de Paz y Seguridad para intercambiar información y, en la medida de lo posible, mejorar la coordinación y las sinergias entre los programas de los dos Consejos.

La Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana

6. La alianza estratégica entre la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana siguió reforzándose. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, y yo hemos seguido dando prioridad a la forja de una alianza sistemática, previsible y estratégica. Desde la firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, en abril de 2017, y el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en enero de 2018, la alianza se ha caracterizado por el mantenimiento de intercambios más frecuentes y constructivos, así como por una coordinación más sistemática. En el discurso que pronuncié en el 32º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrado en Addis Abeba en febrero de 2019, señalé que se había producido un salto cuántico en la cooperación estratégica y que ahora estábamos en mejores condiciones para afrontar nuestros problemas comunes.

7. El 6 de mayo de 2019, en Nueva York, el Presidente de la Comisión y yo convocamos la tercera conferencia anual de la Unión Africana y las Naciones Unidas en la que los participantes celebraron los progresos realizados en la aplicación de los dos marcos conjuntos mencionados anteriormente. Los participantes en la Conferencia también acordaron intensificar los esfuerzos conjuntos para la implementación de la iniciativa de la Unión Africana Silenciar las Armas en África para 2020, de conformidad con el comunicado de prensa de la 829ª sesión del Consejo de Paz y Seguridad y la resolución 2457 (2019) del Consejo de Seguridad. Los participantes en la reunión también celebraron el fortalecimiento de la cooperación para promover la paridad entre los géneros y el liderazgo de las mujeres, entre otras cosas en los procesos de paz y mediación, así como para fomentar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico. El Presidente y yo insistimos además en la importancia de adoptar medidas decisivas contra el cambio climático, y subrayamos la urgencia de la cuestión y la necesidad de lograr un aumento significativo de la voluntad política. En la reunión se puso de relieve la notable solidaridad y el liderazgo demostrados por los países africanos en el impulso del marco normativo para proteger y prestar asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados internos. Los participantes en la Conferencia también examinaron los obstáculos actuales para la paz, la seguridad y el desarrollo en el continente, en particular en Libia, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur y en el Sahel y el Cuerno de África.

8. El 6 de diciembre de 2018, en Nueva York, el Presidente y yo firmamos una declaración conjunta en la que renovamos nuestra firme decisión de apoyar la paz y la seguridad, entre otras cosas por medio de la cooperación en las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, y de promover la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y los derechos humanos en el continente africano. En la declaración, reconocimos los progresos realizados hasta la fecha en la mejora de esas operaciones, en particular en lo referente a los derechos humanos y el cumplimiento de las normas de conducta y disciplina, la planificación y presentación de informes en común y la gestión financiera. Acogimos con beneplácito la aprobación de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas por los Estados Miembros de la Organización y diversas organizaciones intergubernamentales en septiembre de 2018, y reiteramos que las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana eran un instrumento fundamental en la arquitectura internacional de paz y seguridad, en especial en la imposición de la paz y la lucha contra el terrorismo. Asimismo, nos comprometimos a seguir colaborando para garantizar un progreso continuo en esta esfera.

9. En julio de 2018, la Vicesecretaria General llevó a cabo una misión conjunta de solidaridad de alto nivel, auspiciada por la Red de Dirigentes Africanas, al Chad, el Níger y Sudán del Sur, en compañía de la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad; la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas; mi Asesora Especial sobre África; mi Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y mi Asesor Especial para el Sahel. La Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia se sumó a esa misión, que permitió poner de relieve la participación y el liderazgo de las mujeres en la paz y la seguridad, el desarrollo y las cuestiones humanitarias en los tres países, con especial hincapié en la tolerancia cero de la violencia por razón de género y en los problemas de seguridad climática en el Sahel. Los miembros de la delegación realizaron visitas sobre el terreno en Bol (Chad), Maradi (Níger), Wau y Malakal (Sudán del Sur), donde se entrevistaron con mujeres, jóvenes y las personas en general afectadas por el conflicto. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Paz y sus homólogos en la Comisión

de la Unión Africana también llevaron a cabo visitas conjuntas de alto nivel sobre el terreno en Libia, la República Centroafricana, el Sudán y Sudán del Sur.

10. Las reuniones 15ª y 16ª del Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad se celebraron en Nueva York, el 22 de septiembre de 2018, y en Addis Abeba, el 12 de febrero de 2019, respectivamente. Los correspondientes comisionados de la Unión Africana y secretarios generales adjuntos de las Naciones Unidas examinaron los progresos realizados en la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad. En esas reuniones, los altos funcionarios y funcionarias celebraron debates sobre los problemas más acuciantes para la paz y la seguridad en África, en particular la situación en la República Centroafricana, Libia y Sudán del Sur, así como en la región de los Grandes Lagos; el Cuerno de África, sobre todo en Somalia; la cuenca del Lago Chad y el Sahel, en particular en Malí, y subrayaron la importancia de intensificar la colaboración, entre otras cosas en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la iniciativa Silenciar las Armas para 2020, y la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

11. En agosto de 2018, la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana llevaron a cabo un examen técnico conjunto sobre la ejecución, durante los dos años anteriores, de dos programas experimentales de intercambio de conocimientos en la esfera del apoyo operacional, a saber, el programa de intercambio de personal y la participación de los funcionarios y funcionarias de la Comisión en los programas de la Secretaría de capacitación en gestión de recursos y dirección superior de misiones. El equipo de examen llegó a la conclusión de que esos programas eran muy positivos para ambas organizaciones y recomendó que se mantuvieran con pequeñas modificaciones. El Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional acordaron posteriormente una mayor institucionalización de los programas.

12. Por último, los días 11 y 12 de marzo de 2019, se celebró en Addis Abeba la 12ª reunión consultiva anual entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la prevención, gestión y solución de conflictos, con la participación a nivel técnico de la Unión Africana, las Naciones Unidas y las comisiones económicas regionales. Los participantes en la reunión examinaron las dinámicas regionales en el continente; las formas de prevenir los conflictos, mantener la paz, apoyar los procesos de mediación y aplicar los acuerdos de paz; y el apoyo a los procesos electorales. Además, del 20 al 22 de marzo de 2019, la Comisión de la Unión Africana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizaron un diálogo de múltiples interesados para examinar la colaboración en lo relacionado con el análisis de conflictos y los mecanismos de alerta temprana a los niveles nacional y regional.

13. Cabe destacar que la reestructuración de la arquitectura de paz y seguridad también tenía por objeto mejorar la capacidad de la Secretaría de las Naciones Unidas para actuar como asociado eficaz de la Unión Africana. El establecimiento de la Oficina de la Subsecretaria General para África en la nueva estructura regional común del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz reúne los conocimientos especializados que otrora se encontraban en los anteriores Departamento de Asuntos Políticos y Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En consecuencia, hoy día existe un centro de coordinación en la Sede de las Naciones Unidas para las cuestiones relativas a la asociación con la Unión Africana en materia de paz y seguridad, y hay una sola oficina encargada de prestar apoyo estratégico, político y operacional unificado a la ONUUA.

III. Alianza operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana

Problemas y oportunidades para la paz y la seguridad en África

14. Los problemas para la paz y la seguridad que se plantean en algunas partes del continente son cada vez más complejos y variables. Si bien se avanzó en la solución de los conflictos en la República Centroafricana y Sudán del Sur, la situación en esos países ha seguido siendo inestable y requiere el concurso y el apoyo constantes de la comunidad internacional. La situación en la República Democrática del Congo también ha seguido siendo frágil, en particular en el este del país, y se complicó con el brote de la enfermedad del Ébola. La situación en Somalia no ha cambiado mucho desde mi último informe, y las condiciones de seguridad en Libia y el Sahel se han deteriorado considerablemente.

15. Como señalé en mi informe de 2018, los principales problemas estructurales que obstaculizan el logro de la paz y la seguridad duraderas en África siguen siendo la exclusión política y socioeconómica y la discriminación; las deficiencias en materia de gobernanza, entre otras cosas en lo que respecta al estado de derecho, los derechos humanos, la prestación de servicios básicos y la gestión equitativa de los recursos naturales; y los efectos del cambio climático y la inseguridad alimentaria. Esas deficiencias se ven agravadas por las injerencias externas y los conflictos indirectos, el extremismo violento y el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción y la ausencia de una autoridad estatal efectiva en algunas partes del continente. Los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad en África siguen aumentando la presión sobre las comunidades ya de por sí vulnerables del Cuerno de África, la cuenca del lago Chad y el Sahel, y exigen que se adopte un enfoque amplio y coordinado con la participación de los interesados internacionales, regionales y nacionales para combatirlos.

16. En Libia, la escalada de la violencia y la creciente afluencia de armas y municiones sofisticadas que se ha documentado constituyeron una amenaza constante a la paz y la seguridad en el país y en toda la región del Sahel. El estancamiento del proceso político y la actual situación de la seguridad siguieron socavando las perspectivas de celebrar elecciones. El 4 de abril, el Ejército Nacional Libio, bajo el mando del General Khalifa Haftar, lanzó una ofensiva militar para tomar Trípoli, lo que hizo que las negociaciones entre el Ejército y el Gobierno de Consenso Nacional reconocido por las Naciones Unidas quedaran en punto muerto.

17. En Malí y el Sahel, y en toda la región de la cuenca del lago Chad, las crecientes amenazas que representan los actos de terrorismo y extremismo violento perpetrados por grupos terroristas aliados de Al-Qaeda, el Estado Islámico en el Gran Sáhara y Boko Haram, así como la proliferación de milicias, siguieron constituyendo importantes obstáculos para los esfuerzos colectivos por lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible. También se han constatado los efectos del cambio climático en los escasos recursos naturales, en particular en los alrededores del lago Chad, y sus vínculos con la intensificación de los conflictos intercomunitarios en que se han visto envueltos los ganaderos fulani y los tuaregs, comunidades establecidas en la zona que se extiende desde el norte hasta el centro de Malí.

18. En el Cuerno de África, las transiciones políticas siguieron planteando problemas para países ya de por sí frágiles, y la injerencia extranjera incrementó la fragilidad política. El acercamiento entre Etiopía y Eritrea introdujo nuevas dinámicas en la región. Además, un avance político en el Sudán ayudó a iniciar la transición hacia un gobierno civil. Sin embargo, subsisten problemas, como la lenta aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur, la tensa

relación entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados federados de ese país, las tensiones entre Kenya y Somalia y las tensiones en partes de Etiopía.

19. En la región de África Central, la situación política y de paz y seguridad siguió siendo precaria en general. Varios países siguieron viéndose afectados por conflictos armados prolongados, así como por actividades de grupos armados no estatales, grandes crisis humanitarias, a menudo con importantes dimensiones transfronterizas, y actos terroristas. Al mismo tiempo, la firma del acuerdo de paz en la República Centroafricana, el 6 de febrero, por 14 grupos armados, bajo los auspicios de la Unión Africana y con el apoyo de las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), constituyó un hito importante en el camino hacia una solución política duradera en el país. La movilización de recursos representó un escollo importante para la aplicación del acuerdo.

20. La subregión de África Meridional se mantuvo en general estable. Paralelamente, surgieron riesgos patentes para la estabilidad política debido al descontento público que generó la falta de rendición de cuentas por presuntos actos de corrupción, el abuso de autoridad y la politización de instituciones clave de la democracia. Las recientes olas de desastres naturales (los ciclones tropicales Idai y Kenneth), combinadas con las graves crisis económicas y financieras y la amenaza emergente del extremismo violento, podrían empeorar la difícil situación de las comunidades vulnerables y socavar los recientes avances logrados gracias a las transiciones democráticas.

21. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con los responsables regionales y los Gobiernos de los países afectados para hacer frente a esos problemas por medio de actividades de prevención de conflictos, mediación y mantenimiento y consolidación de la paz. La interconexión de las situaciones relativas a la seguridad y a la paz, así como las relaciones entre los Estados y dentro de ellos, ilustran la importancia de buscar enfoques regionales comunes. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana y yo estamos estudiando también la manera de fortalecer los mecanismos existentes de coordinación y respuesta integrada a los problemas relacionados con la paz y la seguridad, el desarrollo y el cambio climático en el Cuerno de África y el Sahel.

Alianza para la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz

22. Las Naciones Unidas siguieron colaborando estrechamente con la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales que se esfuerzan por prevenir los conflictos mediante el diálogo político y las iniciativas de mediación.

23. La Unión Africana redobló sus esfuerzos por acelerar la aplicación de su iniciativa Silenciar las Armas para 2020, y las Naciones Unidas proporcionaron asesoramiento y ayuda directa a esa iniciativa, así como asistencia técnica al Departamento de Paz y Seguridad de la Unión Africana en apoyo de sus actividades de prevención de conflictos y mediación. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz respaldó la puesta en marcha de la Dependencia de Apoyo a la Mediación de la Unión Africana, por ejemplo, con la elaboración de un proyecto de manual sobre capacitación para la mediación. Además, prestó asistencia en la organización de un taller de concertación, dirigido por el Alto Representante de la Unión Africana para Silenciar las Armas en África y celebrado los días 11 y 12 de octubre de 2018 en Addis Abeba, que congregó a los principales mediadores de África, los cuales acordaron elaborar un plan de acción para acelerar la aplicación de la iniciativa. Como parte del Ciclo de Diálogos sobre África de 2019, la Oficina de la Asesora Especial sobre África, en estrecha colaboración con la Comisión de la Unión Africana, organizó el 21 de mayo de 2019 una sesión en que se examinó la

contribución de la juventud al desarrollo sostenible y al sostenimiento de la paz, así como su papel en la aplicación de la iniciativa Silenciar las Armas.

24. A raíz de la aprobación de la resolución 2457 (2019) del Consejo de Seguridad en apoyo de la iniciativa Silenciar las Armas para 2020, pedí a la Subsecretaria General para África que estableciera un equipo de tareas interinstitucional para coordinar y aumentar el apoyo de las Naciones Unidas a la iniciativa. El 10 de abril de 2019, las Naciones Unidas crearon el Equipo de Tareas para Apoyar la Iniciativa de la Unión Africana Silenciar las Armas en África para 2020, al que se asignó la tarea de definir ámbitos prioritarios en los que se debía aumentar el apoyo para la aplicación de la iniciativa. Ese esfuerzo se llevó a cabo en estrecha consulta con la Comisión de la Unión Africana y en consonancia con las prioridades de la Hoja de Ruta Maestra de la Unión Africana de Medidas Prácticas para Silenciar las Armas en África para 2020. Con posterioridad, en mayo de 2019, en la Sede de las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana presentó su estrategia de "acción acelerada" y celebró consultas con la Secretaría y los Estados Miembros para obtener más apoyo. El 7 de julio, la Asamblea de la Unión Africana decidió que el tema de la organización para el año 2020 sería "Silenciar las armas: crear las condiciones propicias para el desarrollo de África".

25. Los días 10 y 11 de julio, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Gobierno de Kenya, en cooperación con la Unión Africana, organizaron la primera Conferencia Regional Africana de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y la Prevención del Extremismo Violento que Conduce al Terrorismo, evento que contribuyó a movilizar apoyo para los esfuerzos de los Estados de África en esas esferas. Paralelamente a la conferencia, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, junto con la Comisión de la Unión Africana, el Gobierno de Kenya y el equipo de las Naciones Unidas en ese país, organizó un acto paralelo sobre el papel de los jóvenes de África en la iniciativa Silenciar las Armas, que reunió a más de 50 representantes de la juventud para examinar buenas prácticas y proponer medidas en apoyo de esa iniciativa.

26. La Secretaría y la Comisión de la Unión Africana siguieron celebrando de forma periódica encuentros sobre prevención de conflictos y reuniones conjuntas de examen prospectivo, y realizaron juntas visitas técnicas a las sedes de las comunidades económicas regionales para intercambiar información, llevar a cabo análisis conjuntamente y mejorar las relaciones de trabajo. Se continuó respaldando el aumento de la participación de las mujeres en las actividades de mediación y prevención de conflictos, en particular por conducto de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación, prestando asistencia en la elaboración de documentos de política, la formulación de estrategias de divulgación y la realización de actividades de formación, creación de capacidad y despliegue sobre el terreno.

27. El principal efecto de la acción coordinada internacional, continental y subregional se puso de manifiesto en Madagascar, donde la colaboración entre la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y otros asociados evitó el deterioro de la crisis política y facilitó la celebración de elecciones pacíficas, libres, limpias y creíbles el 7 de noviembre y el 19 de diciembre de 2018. En las Comoras, a pesar de los esfuerzos encabezados por la Unión Africana a raíz del controvertido referéndum de julio de 2018, los escollos persistieron y los avances para salir del estancamiento político fueron escasos.

28. En África Occidental, las Naciones Unidas trabajaron en Guinea-Bissau en estrecha colaboración con los otros miembros del grupo de cinco asociados internacionales representados en el país, a saber, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África

Occidental (CEDEAO) y la Unión Europea, para interponer sus buenos oficios en apoyo de las actividades en curso en el marco del Acuerdo de Conakry sobre la Aplicación de la Hoja de Ruta de la CEDEAO para la Solución de la Crisis Política en Guinea-Bissau. Esa labor condujo al éxito de las elecciones legislativas del 10 de marzo de 2019, al nombramiento de un Primer Ministro y a la formación de un gobierno, así como a la decisión de fijar las elecciones presidenciales para el 24 de noviembre de 2019. En Liberia, en mayo y junio de 2019, la Unión Africana, la CEDEAO y las Naciones Unidas promovieron el diálogo entre el Gobierno del país y el grupo de la oposición, Consejo de Patriotas, a fin de crear las condiciones para una protesta pacífica de ese grupo, garantizando así el respeto del derecho de la ciudadanía a manifestarse pacíficamente y el mantenimiento del orden público.

29. Además, las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con los países del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel), mediante un proyecto del PNUD, para fortalecer la capacidad de las instituciones públicas en cuestiones fronterizas, sobre todo en relación con la seguridad comunitaria y la cohesión social en la región de Liptako-Gourma (Burkina Faso, Malí y Níger). Con su ayuda para hacer frente a los problemas estructurales de la región del Sahel, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz fomentaron vínculos más estrechos con los órganos regionales, especialmente con la secretaría permanente del G5 del Sahel, con el propósito no solo de crear coherencia entre la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y la estrategia del G5 del Sahel y su Programa de Inversiones Prioritarias, sino también para mejorar la coordinación, la sinergia y la cooperación con las estrategias de asociados de la región. A ese respecto, el Departamento prestó apoyo financiero y técnico para el establecimiento en Burkina Faso del Centro de Análisis de Amenazas y Alerta Temprana en el Sahel y siguió proporcionando asistencia a la Plataforma de Coordinación Ministerial para el Sahel, que agrupa a los países de la región y a los asociados internacionales para promover la coherencia entre las 17 estrategias existentes para el Sahel y mejorar la sinergia de las medidas para implementarlas. Se ha establecido una secretaría técnica, dirigida conjuntamente por la UNOWAS y la Unión Africana, para apoyar la labor sistemática de la Plataforma en cuatro grupos temáticos sobre seguridad, gobernanza, desarrollo y resiliencia.

30. En el caso de Libia, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y yo hemos pedido un alto el fuego inmediato y la vuelta al proceso de paz, y continuamos abogando por una sola hoja de ruta, sin dejar de reconocer que nuestras dos organizaciones desempeñan funciones complementarias. Al igual que el Presidente, visité Libia en abril de 2019, después de una visita conjunta del Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana y mi Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz en marzo para apoyar los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas con miras a alcanzar un acuerdo político que pusiera fin al conflicto en el país. Mi Representante Especial para Libia sigue proporcionando informes semanales por escrito sobre la evolución de la situación en el país a todos los miembros del Cuarteto de Libia, incluida la Unión Africana, y ha respondido a todas las invitaciones que le han sido cursadas para que informe a los mecanismos intergubernamentales de la Unión Africana que se ocupan de Libia, incluido el Comité Especial de Alto Nivel sobre Libia. Es indispensable que esas actividades continúen.

31. Por conducto de mi Asesor Especial sobre el Sudán, las Naciones Unidas coordinaron con la Unión Africana y Etiopía y apoyaron sus iniciativas para facilitar una transición consensuada y liderada por civiles en el Sudán. Acogí con beneplácito la firma el 17 de agosto de 2019 el Acuerdo Política y la Declaración Constitucional, que allanaron el camino para la transición hacia un gobierno civil. Asimismo, insté a todos los interesados a que siguieran cumpliendo ese Acuerdo de forma oportuna, inclusiva y transparente y a que resolvieran cualquier cuestión pendiente por medio

del diálogo. En Darfur, la Unión Africana y las Naciones Unidas siguieron planificando la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz en el empeño de evitar una reactivación del conflicto tras la reducción de los efectivos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que deberá culminar a finales de 2020. Sobre la base del examen estratégico conjunto de la UNAMID realizado en abril de 2019, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad recomendaron que se elaborara una estrategia política común para la colaboración posterior a la misión con el objetivo de ayudar a los interlocutores sudaneses a hacer frente a cualquier factor desencadenante del conflicto que subsistiera.

32. En la región de los Grandes Lagos, mi Enviado Especial para Burundi colaboró estrechamente con la Unión Africana y siguió alentando a los dirigentes políticos de la Comunidad de África Oriental a que apoyaran los esfuerzos por garantizar la inclusividad política y el respeto de las libertades fundamentales antes de las elecciones previstas para 2020 en Burundi. En este sentido, cabe destacar la asistencia técnica y logística proporcionada durante el quinto período de sesiones del diálogo interburundiano, apoyado por la Comunidad de África Oriental, que tuvo lugar en octubre de 2018.

33. Tanto las Naciones Unidas como la Comisión de la Unión Africana expresaron su apoyo a los esfuerzos por resolver mediante el diálogo la crisis que afecta a las regiones noroccidental y sudoccidental del Camerún. En marzo de 2019, el Presidente Paul Biya aceptó la intervención de Suiza para facilitar un proceso de diálogo. En abril, la Sra. Leymah Gbowee, Premio Nobel de la Paz en 2011, originaria de Liberia y miembro de mi Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Mediación y de la Red de Dirigentes Africanas, encabezó una visita al país, apoyada conjuntamente por ONU-Mujeres y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y en colaboración con la Unión Africana y la CEEAC, para aumentar la participación y el liderazgo de las camerunesas en las iniciativas en curso en pro de la paz y la reconciliación y poner de relieve el empeoramiento de la crisis humanitaria. El 2 de julio, el Foro África también anunció que los ex Jefes de Estado africanos convocarían un simposio sobre el Camerún.

34. Las Naciones Unidas también colaboraron con la Unión Africana en la esfera de los derechos humanos. El 9 de febrero de 2019, la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) firmaron un memorando de entendimiento destinado a aumentar la cooperación en la promoción y protección de los derechos humanos y el estado de derecho. El ACNUDH también prestó apoyo a las consultas regionales del programa de la Unión Africana Juventud por la Paz en África, puesto en marcha recientemente, y en cooperación con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, el 26 de abril celebró una consulta regional sobre la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en África.

35. En el marco de esa cooperación, también se lanzó en abril de 2019, junto con la Unión Africana y la Unión Europea, la campaña Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados. En junio, la Oficina de mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y el Departamento de Paz y Seguridad de la Unión Africana, con ocasión del Día del Niño Africano, se comprometieron a redoblar sus esfuerzos para prevenir las violaciones graves contra los niños y ponerles fin.

Alianzas en las operaciones de mantenimiento de la paz y apoyo a la paz

36. Las Naciones Unidas siguieron colaborando estrechamente con la Unión Africana y con las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales en el ámbito de las operaciones de apoyo a la paz. Más allá de las cuestiones ligadas a las actividades sobre el terreno, los esfuerzos conjuntos se centraron en gran medida en la primacía de la política.

37. En la República Centroafricana, un proceso de mediación dirigido por la Unión Africana, con el apoyo fundamental de las Naciones Unidas y la participación de la CEEAC y los países vecinos, culminó en conversaciones de paz encabezadas por la Unión Africana en Jartum y dio lugar al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, firmado en Bangui el 6 de febrero de 2019. La Unión Africana, las Naciones Unidas y la CEEAC siguieron apoyando la aplicación del acuerdo de paz, entre otras cosas mediante una reunión de seguimiento celebrada en Addis Abeba del 18 al 20 de marzo, que condujo a la formación de un gobierno inclusivo. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana visitaron el país del 8 al 10 de enero y del 15 al 17 de abril. El Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz también visitó Bangui del 13 al 15 de febrero, acompañado del Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Subsecretaria General para África. Desde entonces, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha elaborado una nueva cartera de proyectos en apoyo de la aplicación del Acuerdo.

38. En Sudán del Sur, la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) actuaron de manera concertada para consolidar la evolución positiva del proceso de paz. Del 7 al 10 de octubre de 2018, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, una Copresidenta de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación y la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres realizaron una visita conjunta al país para alentar la plena aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur, firmado en septiembre de 2018, así como para impulsar y apoyar el papel de las dirigentes y las organizaciones de mujeres de Sudán del Sur, de conformidad con el acuerdo revitalizado, que estableció una cuota de representación mínima del 35 % de mujeres en las instituciones nacionales. La visita también promovió un entorno protector para las mujeres en Sudán del Sur. Ante la creciente incertidumbre en torno al proceso de paz, los días 10 y 11 de mayo de 2019, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana y el Enviado Especial de la IGAD para Sudán del Sur llevaron a cabo otra misión conjunta en el país, en la que demostraron el apoyo colectivo de las tres organizaciones a la plena aplicación del Acuerdo Revitalizado, a raíz de la decisión de las partes, apoyada por la IGAD, de aplazar la formación del Gobierno de Transición Revitalizado de Unidad Nacional seis meses más allá de la fecha límite convenida en principio del 12 de mayo de 2019. En junio y julio, tanto la Unión Africana como la IGAD siguieron centrándose en la situación en Sudán del Sur y convocaron reuniones para examinar los progresos realizados en la ejecución de las tareas previas a la transición que estaban pendientes.

39. En Somalia, en agosto de 2018, la Unión Africana y las Naciones Unidas llevaron a cabo una evaluación conjunta del estado de disponibilidad operacional de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que se centró en esferas clave de intervención de la Misión especificadas en la resolución 2431 (2018) del Consejo de Seguridad. La evaluación constituyó la base de referencia del concepto de las operaciones revisado para 2018-2021, que proporcionó orientación para la ejecución del mandato en apoyo del plan de transición de Somalia y la reconfiguración de la AMISOM con miras a la transferencia progresiva de la responsabilidad de la

seguridad a las fuerzas de seguridad somalíes. En el examen de la AMISOM realizado por la Unión Africana y las Naciones Unidas en marzo de 2019 se observó que los avances en la transición habían sido escasos y que era necesario un nuevo impulso por medio de una planificación integrada de las actividades entre los agentes de seguridad. Desde entonces, la AMISOM ha prestado apoyo a las operaciones dirigidas por el Gobierno Federal de Somalia que han permitido proteger los centros de población de Al-Shabaab en la región de Shabelle Hoose, cerca de Mogadiscio, en tanto las Naciones Unidas han coordinado las actividades de estabilización conexas en las zonas liberadas. Las conclusiones y recomendaciones del equipo de examen sirvieron de base para que el Consejo de Seguridad renovara el mandato de la Misión hasta mayo de 2020.

40. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con los Gobiernos de la República Democrática del Congo y sus vecinos, incluso durante mi visita reciente al país, con el objetivo de responder a la amenaza planteada por los grupos armados extranjeros en la región oriental, entre otras cosas mediante el aumento de las operaciones conjuntas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. Desde agosto de 2018, las Naciones Unidas, en particular la MONUSCO y la Organización Mundial de la Salud, han prestado un amplio apoyo al Gobierno de la República Democrática del Congo, a la Unión Africana y a los agentes regionales en la respuesta al brote de ébola. Ese apoyo se intensificó aún más con el nombramiento en mayo de 2019 de un Coordinador de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola. La MONUSCO proporcionó un importante apoyo logístico y de seguridad a las actividades mundiales para responder a la epidemia, incluida la misión de evaluación técnica desplegada por la Unión Africana en las zonas afectadas por la enfermedad del Ébola en el nordeste del país.

41. En la cuenca del lago Chad, las Naciones Unidas, en particular por conducto de la ONUUA, colaboraron con la Unión Africana y prestaron asesoramiento técnico a la Comisión de la Cuenca del Lago Chad sobre las operaciones de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram.

42. En el Sahel, la Comisión de la Unión Africana y la ONUUA visitaron el cuartel general de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel en Bamako en febrero de 2019, para examinar los logros, los escollos y las oportunidades en el contexto de la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta. La visita permitió a la Unión Africana definir áreas de interés para una mayor colaboración y apoyar la puesta en marcha plena de la Fuerza Conjunta, que sigue obstaculizada por problemas de equipo y capacitación. Gracias a ese apoyo, la Fuerza Conjunta ha podido contribuir a la labor más amplia de estabilización en el Sahel, incluso apoyando la ejecución del Programa de Inversiones Prioritarias del G5 en el Sahel. En Malí, la Unión Africana y las Naciones Unidas, a través de sus respectivas misiones de paz, y en el marco de las iniciativas en curso de mediación internacional, siguieron colaborando estrechamente para interponer sus buenos oficios y trabajar en la aplicación del acuerdo de paz con sus signatarios. En particular, se informó de que se registraron avances en el proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración.

Alianza en pro de la consolidación de la paz y el estado de derecho

43. El Consejo de Seguridad ha pedido en repetidas ocasiones el aumento del apoyo internacional a los esfuerzos regionales de estabilización y resiliencia en la región de la cuenca del lago Chad, subrayando la necesidad de afrontar las causas profundas de la inestabilidad y de prevenir el extremismo violento. A este respecto, mis Representantes Especiales para África Central y para África Occidental y el Sahel viajaron juntos a los países afectados de la región de la cuenca del lago Chad con el objetivo de movilizar la voluntad política necesaria para hallar una solución general

a la crisis. Paralelamente, prosiguieron las actividades de estabilización en toda la región, en particular en apoyo de las iniciativas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración. El respaldo de las Naciones Unidas a la elaboración y aplicación de la Estrategia Regional de la Comisión de la Unión Africana y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad para la Estabilización, la Recuperación y la Resiliencia de las Zonas de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram constituyó un buen ejemplo de cooperación entre los distintos pilares. Ese apoyo comprendió la colaboración con los Estados miembros de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad para elaborar enfoques amplios y adaptados a cada caso para actuar en relación con las personas asociadas con Boko Haram. El PNUD también apoyó la organización del Foro Anual de Gobernadores de la Cuenca del Lago Chad, celebrado los días 17 y 18 de julio de 2019, y puso en marcha el Servicio de Estabilización Regional para el Lago Chad, un mecanismo de millones de dólares para financiar y ampliar la ejecución de las actividades de estabilización en la región.

44. El Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad han reconocido la importancia de los mecanismos de justicia de transición para poner fin a la impunidad y promover la rendición de cuentas, la reconciliación y la recuperación. En su 12ª reunión consultiva conjunta anual, ambos Consejos expresaron su convicción de que el establecimiento inminente del Tribunal Híbrido para Sudán del Sur contribuiría a combatir la impunidad y a promover la justicia y la reconciliación. La complementariedad entre el Objetivo 11 de la Agenda 2063 de la Unión Africana y el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que buscan aumentar el acceso a la justicia y fortalecer el estado de derecho, ofrece la oportunidad de reforzar la colaboración existente entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en la esfera judicial y penitenciaria y en la esfera más amplia del estado de derecho en África. El fortalecimiento de la capacidad de la ONUUA en materia de justicia y estado de derecho podría conducir a una colaboración más estrecha y sostenida entre las dos organizaciones en estas esferas de actividad.

45. Las Naciones Unidas siguieron apoyando la aplicación del marco de políticas de la Unión Africana sobre la reforma del sector de la seguridad, por ejemplo, mediante su respaldo al Segundo Foro África sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, celebrado en octubre de 2018 con el tema “Promover la agenda continental de seguridad, justicia y desarrollo”, en el que se hizo hincapié en la reforma del sector de la seguridad en cuanto herramienta clave para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, y como mecanismo de alerta temprana.

46. En colaboración con el componente de policía de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, las Naciones Unidas, por conducto de la ONUUA, siguieron prestando asistencia al Grupo de Apoyo Policial Estratégico y al Grupo de Apoyo Militar Estratégico de la Unión Africana, entre otras cosas mediante la formulación de políticas, el diseño de cursos de capacitación y la orientación al componente de planificación de las fuerzas de reserva continentales y regionales sobre cuestiones relacionadas con los aspectos militares y policiales de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana y la Fuerza Africana de Reserva. Las Naciones Unidas respaldaron la participación de la policía de la AMISOM en dos retiros, que reunieron a miembros de los componentes de policía de varias misiones de la Organización desplegados en África Central y Oriental. La ONUUA también prestó apoyo a la Unión Africana en las evaluaciones conjuntas de las unidades de policía constituidas y los agentes de policía para su despliegue en la AMISOM. Además, las Naciones Unidas proporcionaron asistencia técnica a la Unión Africana en la elaboración de un manual genérico de capacitación previa al despliegue para agentes de policía y prestaron apoyo desde una perspectiva policial a la Unión Africana durante una evaluación para la reforma del sector de la seguridad en Gambia.

47. El Banco Mundial, la ONUUA y el Departamento de Operaciones de Paz respaldaron a la Unión Africana en su programa de capacidad de desarme, desmovilización y reintegración. El programa entró en su tercera fase con los siguientes objetivos: a) integrar el desarme, la desmovilización y la reintegración en el proceso político general y de solución de conflictos en todo el continente; b) reforzar la respuesta operacional mediante la prestación de asistencia técnica y de capacidad con carácter de urgencia a los Estados Miembros y a las operaciones de apoyo a la paz; y c) favorecer la creación de capacidad institucional, la gestión de conocimientos y el aprendizaje interinstitucional en consonancia con los marcos de políticas nacionales y regionales. En 2018, la Unión Africana se convirtió en observador permanente del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, compuesto por 25 miembros, y como tal apoyó el examen en curso de las normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración.

48. Por otra parte, las Naciones Unidas, bajo la dirección del Servicio de Actividades relativas a las Minas, siguieron colaborando con la Unión Africana en la lucha contra las minas, entre otras cosas participando en el examen y la actualización del marco estratégico de la Unión Africana para la lucha antiminas; prestando asesoramiento técnico para la elaboración de una estrategia aplicable a toda África para prevenir y combatir los artefactos explosivos improvisados; y ayudando a la Unión Africana a elaborar una política sobre la gestión de las armas recuperadas en las operaciones de apoyo a la paz. La ONUUA presentó información técnica sobre los riesgos que representan los explosivos en las zonas fronterizas de Abyei, y apoyó y proporcionó conocimientos técnicos a la Unión Africana en su interacción con los 11 Estados partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción que aún no han cumplido las obligaciones que les incumben de conformidad con el artículo 5 de la Convención. Además, se impartió capacitación previa al despliegue y se prestó apoyo técnico a la Fuerza de Reserva de África Oriental y a los Estados miembros de la Unión Africana para que el personal desplegado sea capaz de hacer frente a las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados y disponga del equipo adecuado.

IV. Apoyo a las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana

49. Tras la firma de la declaración conjunta el 6 de diciembre de 2018, se intensificó la cooperación con las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana en la elaboración y aplicación de marcos para la planificación y adopción de decisiones conjuntas; el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de las normas de conducta y disciplina; y la gestión financiera y la rendición de cuentas de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2320 (2016) y 2378 (2017).

Información actualizada sobre el funcionamiento del Fondo para la Paz

50. Desde mi informe anterior, la Unión Africana ha realizado progresos significativos en el funcionamiento del Fondo para la Paz, al movilizar 124 millones de dólares a julio de 2019, máximo nivel de contribuciones registrado desde que el Fondo se creó en 1993. La Junta de Síndicos, que fue nombrada por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y celebró su reunión inaugural en noviembre de 2018, se reunió en otras dos ocasiones, a saber, en febrero y mayo de 2019, para examinar su reglamento, elegir una Presidencia y una Vicepresidencia y examinar el mandato de la persona encargada de la administración del Fondo. Mi Representante

Especial ante la Unión Africana participó, en calidad de observadora, en las dos últimas reuniones de la Junta.

51. El 2 de mayo de 2018, el Consejo de Paz y Seguridad pidió al Presidente de la Comisión que elaborara las normas y los reglamentos financieros y de adquisiciones del Fondo para la Paz, que estableciera los procedimientos operativos estándar y los manuales, que instituyera el Comité de Gestión Ejecutiva y que procediera a la contratación del personal de la secretaría del Fondo. Se estableció un grupo de trabajo conjunto que elaboró un plan de trabajo para armonizar las normas y los reglamentos financieros de las Naciones Unidas y la Unión Africana a fin de garantizar la interoperabilidad y una transición sin tropiezos a una operación de apoyo a la paz de la Unión Africana, si se encomendaba ese mandato. En mayo de 2019, el grupo de trabajo participó en el examen de las normas y los reglamentos del Fondo para la Paz con una amplia gama de otros interlocutores. Una vez que se hayan ultimado las normas y los reglamentos, y la Asamblea los haya aprobado, el grupo de trabajo conjunto podrá formalizar los procesos y procedimientos de información financiera para que las Naciones Unidas y la Unión Africana presenten los informes pertinentes a sus respectivos Consejos; examinar los marcos de presentación de informes y rendición de cuentas para los cinco modelos de financiación propuestos en el informe del Secretario General sobre las opciones para autorizar operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y prestarles asistencia (S/2017/454); y elaborar mecanismos conjuntos de hipótesis de planificación financiera, presupuestación, seguimiento, supervisión y auditoría.

Información actualizada sobre la planificación y el mandato conjuntos

52. La Secretaría y la ONUUA siguieron proporcionando conocimientos técnicos y asesoramiento para el examen y la elaboración de las políticas pertinentes en materia de operaciones de apoyo a la paz, en concreto en lo que respecta a las doctrinas, las directrices y los procedimientos operativos estándar de la AMISOM, las iniciativas regionales especiales de seguridad de la Unión Africana, como la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, así como la Fuerza Africana de Reserva. El examen conjunto de la AMISOM y la evaluación estratégica conjunta de la UNAMID son ejemplos de otras actividades conjuntas en las que los resultados son responsabilidad de las dos organizaciones.

53. A fin de determinar las necesidades de apoyo físico y trabajar en pro de la armonización de los procesos, la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Unión Africana y la ONUUA realizaron visitas conjuntas a la Base Logística Continental de la Fuerza Africana de Reserva en Duala (Camerún); al Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia); al almacén logístico regional de la Fuerza de Reserva de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en Rasesa (Botswana); y al componente de planificación de la Fuerza de Reserva de África Oriental en Nairobi. En junio de 2019, un equipo de altos funcionarios y funcionarias de la Unión Africana con responsabilidades en las esferas de los recursos humanos, las finanzas y el presupuesto, las políticas y la logística participó en un taller de planificación del apoyo patrocinado por el Departamento de Apoyo Operacional para intercambiar ideas y mejores prácticas y mejorar las sinergias entre las dos organizaciones.

54. Se seguirá estudiando el posible apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana en la puesta en marcha de una misión y en las fases subsiguientes de planificación y despliegue, incluso en el contexto de un marco regulatorio común que las dos organizaciones tienen previsto establecer. A este respecto, será importante crear estructuras conjuntas de planificación y coordinación teniendo en cuenta las funciones, las atribuciones y las responsabilidades complementarias de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Información actualizada sobre la elaboración de un marco de cumplimiento

55. La elaboración de un marco de cumplimiento del derecho internacional humanitario, del derecho internacional de los derechos humanos y de las normas de conducta y disciplina en las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana sigue teniendo carácter prioritario para la alianza y es un factor esencial para el logro de un mayor grado de rendición de cuentas y transparencia y de protección de los derechos humanos. Las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con la Unión Africana para elaborar componentes clave del marco de cumplimiento. Estos esfuerzos condujeron a la formulación de las políticas sobre conducta y disciplina y sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales y respuesta a ellos, que fueron aprobadas por el Consejo de Paz y Seguridad en noviembre de 2018 y por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno en febrero de 2019. La Unión Africana, con el apoyo del ACNUDH y la ONUUA, organizó talleres para el diseño de un programa de capacitación sobre su marco de cumplimiento y rendición de cuentas y la validación de normas armonizadas de capacitación en materia de cumplimiento. Se celebró un taller conjunto en Addis Abeba para definir los elementos principales de una política y de los procedimientos operativos estándar para la selección y la verificación de antecedentes del personal de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana. En mayo de 2019, en un taller conjunto con las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana presentó las actividades que tiene en marcha para mejorar su marco de cumplimiento, que incluyen la elaboración de una estructura de cumplimiento y la determinación de las necesidades de personal conexas.

Información actualizada sobre la elaboración de un marco de presentación de informes

56. Las Naciones Unidas y la Unión Africana han establecido la práctica de presentar informes conjuntos sobre la AMISOM y la UNAMID en relación con la ejecución del mandato y el cumplimiento de las recomendaciones. En la actualidad, se están manteniendo conversaciones para elaborar un marco conjunto, que establecerá cauces claros, sistemáticos y previsibles de presentación de informes entre la Secretaría, la Comisión de la Unión Africana y los dos Consejos. Ese marco permitirá igualmente uniformar los requisitos de comunicación de la información en función del tipo de informe, incluidas las actualizaciones generales, las conclusiones de las evaluaciones conjuntas, los informes fiduciarios y los informes sobre el marco de cumplimiento.

57. Los informes fiduciarios de la Unión Africana serán más claros cuando la Asamblea de la Unión Africana haya aprobado las normas y los reglamentos financieros del Fondo para la Paz. Posteriormente, el grupo de trabajo de la Unión Africana y las Naciones Unidas estudiará cómo se aplicarán las normas de financiación de las dos organizaciones y posiblemente de la Unión Europea a los cinco modelos de financiación mencionados en el párrafo 51, e ideará opciones para establecer un marco conjunto de presentación de informes financieros.

V. Alianzas con otras organizaciones y mecanismos regionales

58. Reconociendo el papel de las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales para facilitar el logro de los objetivos de la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, y en consonancia con la reforma institucional en curso de la Unión Africana, las Naciones Unidas concedieron prioridad a las reuniones técnicas de las dos organizaciones con los representantes de las comunidades económicas regionales en sus respectivas sedes para definir las sinergias y las esferas de cooperación. Por otro lado, además de interactuar periódicamente con

el Consejo de Paz y Seguridad y de informar al Comité de Representantes Permanentes de la Unión Africana, mi Representante Especial ante la Unión Africana también siguió reuniéndose con los representantes permanentes ante la Unión Africana en las configuraciones de sus respectivas comunidades económicas regionales para estudiar las oportunidades de intensificar la colaboración con las Naciones Unidas.

59. El 8 de julio de 2019, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales celebraron su primera reunión semestral de coordinación en Niamey, en la que se pidió a la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los Estados miembros de la Unión Africana que prepararan propuestas más detalladas sobre la división del trabajo, las cuales se someterán a examen en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana en febrero de 2020.

60. También otorgué especial importancia a la cooperación trilateral entre la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas en apoyo de un multilateralismo eficaz. El 23 de septiembre de 2018, en el marco de la Asamblea General, mantuve conversaciones con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Presidente de la Comisión Europea sobre la importancia de un sistema multilateral eficaz, el empoderamiento de la juventud y el liderazgo de las mujeres, así como la situación en Libia, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sahel y Somalia. Observamos los progresos realizados desde el establecimiento, en noviembre de 2017, del Equipo de Tareas de la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas encargado de examinar la situación de los migrantes en Libia, incluido el retorno voluntario de más de 40.000 migrantes y su reintegración, y señalamos la necesidad de seguir trabajando para desmantelar las redes delictivas y las dedicadas a la trata de personas. La Unión Europea también es una aliada fundamental en la región del Sahel, en particular en la financiación de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel; en Somalia, en el apoyo a la AMISOM; y en la República Centroafricana, en la aplicación del acuerdo de paz.

VI. Actividades de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

61. La ONUUA mantuvo contactos periódicos con el Consejo de Paz y Seguridad, el Comité de Representantes Permanentes, la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales, así como con representantes de los asociados con sede en Addis Abeba. En esos contactos, la Oficina se esforzó por garantizar las sinergias políticas y operacionales y la coordinación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Entre agosto de 2018 y julio de 2019, la ONUUA presentó 54 exposiciones informativas al Consejo de Paz y Seguridad. La Oficina también celebró reuniones con los representantes de los miembros del Consejo de Seguridad acreditados ante la Unión Africana y apoyó el establecimiento del Grupo de Amigos de la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en Addis Abeba. En estrecha consulta con la Unión Africana, se llevará a cabo una evaluación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y de la estructura y los recursos de la ONUUA, de conformidad con la resolución 2320 (2016) del Consejo de Seguridad, a fin de satisfacer mejor las exigencias de la asociación.

62. Junto con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la ONUUA siguió elaborando estrategias y actuando para hacer avanzar la labor del Grupo de Sabios, la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación, la Red Panafricana de Sabios y la Dependencia de Apoyo a la Mediación

de la Unión Africana. En noviembre de 2018, la ONUUA apoyó la incorporación de 50 mediadoras africanas a la lista de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación, con lo que el número de mediadoras africanas inscritas ascendió a 102. Asimismo, la ONUUA prestó apoyo al despliegue de mediadoras africanas, incluido el de las primeras mediadoras para las negociaciones en la República Centroafricana en marzo de 2019.

63. Además, la ONUUA y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central siguieron colaborando con la Unión Africana para aplicar la decisión adoptada en la 795ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada el 20 de septiembre de 2018, acerca de la Iniciativa de Cooperación Regional para la Eliminación del Ejército de Resistencia del Señor, en que se estudiaron las modalidades de un acuerdo de seguridad alternativo bajo la dirección de la CEEAC en el marco de la Fuerza Africana de Reserva.

64. La ONUUA y el sistema de las Naciones Unidas en general siguieron apoyando a la Unión Africana en sus esfuerzos por mejorar el estado de disponibilidad de la Fuerza Africana de Reserva para aumentar su capacidad de respuesta a los conflictos. Ese apoyo consistió, entre otras cosas, en contribuir a la armonización y revitalización de las estructuras de la Fuerza de Reserva en el seno de la Comisión de la Unión Africana.

65. En colaboración con el Departamento de Apoyo Operacional, la ONUUA ayudó a la Unión Africana a formular políticas; realizar visitas conjuntas a la Sede y a las instalaciones de las Naciones Unidas; planificar y apoyar sus maniobras logísticas propias y las que realiza con las regiones; poner en funcionamiento la Base Logística Continental; y promover la elaboración de un marco regulatorio dentro del cual la organización pueda acceder al apoyo de las Naciones Unidas en determinadas circunstancias. La Oficina prestó asesoramiento a la Unión Africana en relación con sus procesos de planificación financiera y presentación de informes, las normas y los reglamentos del Fondo para la Paz y un modelo de cálculo de costos para permitir una previsión y presupuestación precisas de sus operaciones de apoyo a la paz y de su modelo de existencias para el despliegue estratégico, a raíz de una visita al Centro Mundial de Servicios y de un taller de seguimiento con la Unión Africana y el Departamento de Apoyo Operacional. También fue bien recibido el apoyo prestado para perfeccionar la lista de preselección de la Fuerza Africana de Reserva, entre otras cosas capacitando al personal encargado de la contratación y ayudando a los asociados en la elaboración de la base de datos de la lista.

66. La Oficina también asistió a la Unión Africana en la esfera de la prestación de servicios de capacitación y otras iniciativas de desarrollo de la capacidad. Esa asistencia consistió en la elaboración de manuales regionales de planificación de las actividades y de una guía de capacitación para el personal directivo superior de las misiones. La ONUUA ayudó a la Comisión de la Unión Africana a elaborar un proyecto de política de formación y perfeccionamiento para su personal, los módulos de capacitación del marco de cumplimiento y rendición de cuentas para la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram, y el curso sobre derechos humanos y género para la AMISOM. Se inició la labor de examen y elaboración de los programas de capacitación para incorporar la perspectiva de género en las cuestiones de paz y seguridad, tanto a nivel de la Unión Africana como de sus Estados miembros, así como para seleccionar y capacitar a mujeres agentes de policía para que puedan acceder a puestos de alto nivel.

67. Consciente de las dificultades en materia de seguridad a las que se enfrenta el personal civil desplegado en las misiones de la Unión Africana y sus oficinas en todo el continente, la ONUUA inició conversaciones sobre la manera de mejorar la situación de esas personas y transmitió las mejores prácticas de las Naciones Unidas

en ese ámbito. La ONUUA facilitó la visita de personal de la División de Servicios de Seguridad de la Unión Africana al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva York, cuyo propósito fue adquirir conocimientos sobre buenas prácticas y estudiar esferas de interés común. Si bien la ONUUA y la Comisión Económica para África (CEPA) son las principales facilitadoras y coordinadoras de la labor de las oficinas de las Naciones Unidas que trabajan con la Unión Africana en las cuestiones de paz y seguridad y en los temas de desarrollo, respectivamente, ambas entidades también celebran reuniones periódicas con fines de coordinación intersectorial.

VII. Observaciones y recomendaciones

68. Las Naciones Unidas y la Unión Africana han hecho progresos significativos en la forja de una alianza sistemática, previsible y estratégica para encontrar soluciones a los complejos problemas relacionados con la paz y la seguridad en África. Esa alianza estratégica ha dado lugar a enfoques conjuntos e iniciativas mejor coordinadas, coherentes y eficaces de prevención, solución y gestión de los conflictos en el continente. En este sentido, destaco en concreto los resultados obtenidos en la República Centroafricana gracias a la estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. Espero con interés la puesta en marcha de iniciativas conjuntas de este tipo, en particular de medidas preventivas precoces basadas en análisis conjuntos y datos de alerta temprana. También tengo la intención de seguir intensificando nuestra cooperación en relación con las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, sobre todo en lo concerniente al respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de las normas de conducta y disciplina, así como en lo referente a la planificación y la presentación de informes conjuntos y a la gestión financiera, como se acordó en nuestra declaración conjunta de 6 de diciembre de 2018.

69. Es indispensable que la colaboración en la prevención, solución y gestión de conflictos incluya a las comunidades económicas regionales y a los mecanismos regionales como asociados importantes en la arquitectura mundial de paz y seguridad. A este respecto, acojo con beneplácito las consultas entre los órganos de paz y seguridad de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, como la más reciente, celebrada en Niamey en julio de 2019. Acojo con beneplácito también los debates en curso en la Unión Africana para aclarar la división del trabajo sobre la base de las ventajas comparativas, en particular en las esferas de la paz y la seguridad.

70. Espero con interés el cumplimiento del compromiso contraído por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad en su 12ª reunión consultiva anual conjunta, celebrada en Nueva York el 19 de julio de 2018, en particular su propósito de alcanzar un acuerdo sobre las modalidades de las visitas conjuntas a África. La Secretaría está dispuesta a prestarles el apoyo que necesiten a tal fin.

71. El 7 de julio de 2019, la Asamblea de la Unión Africana decidió que el tema de la organización para el año 2020 sería "Silenciar las armas: crear las condiciones propicias para el desarrollo de África". En este sentido, encomio al Consejo de Seguridad por la aprobación de la resolución 2457 (2019) en apoyo de la iniciativa de la Unión Africana Silenciar las Armas para 2020 y espero con interés el respaldo activo de todos los miembros del Consejo y de la Asamblea General para lograr los objetivos de esa iniciativa, que están en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Dado que los próximos 15 meses serán decisivos para el avance de la iniciativa, hago un llamamiento a la comunidad internacional, la sociedad civil y el sector privado para que apoyen los esfuerzos encaminados a silenciar las armas en África. Por mi parte, seguiré coordinando y

ampliando el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para contribuir al progreso de esta importante iniciativa.

72. Está previsto que al menos 14 países de África celebren elecciones en 2020. Además de las esferas de actividad descritas en el presente informe, la ONUUA, en estrecha coordinación con la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, tiene la intención de estudiar opciones para aumentar el apoyo a la Unión Africana en los procesos electorales. La cooperación para el desarrollo, al igual que la lucha contra el cambio climático y las epidemias como la de la enfermedad del Ébola, también serán un medio importante para consolidar la paz y la seguridad en el continente.

73. Acojo con beneplácito la mayor interacción entre la ONUUA y la Comisión de la Unión Africana y sus Estados miembros. También reconozco que es indispensable reforzar la coherencia y la coordinación en el seno del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la colaboración con la Unión Africana. En el mismo orden de cosas, he reiterado que, en el marco de la alianza estratégica con la Unión Africana, la ONUUA desempeña el papel de facilitador y coordinador principal en materia de paz y seguridad, y que la Comisión Económica para África tiene una función igual en materia de desarrollo. Teniendo en cuenta estas importantes responsabilidades, soy consciente de la necesidad de revisar el funcionamiento de la ONUUA para satisfacer mejor las crecientes exigencias derivadas del fortalecimiento de la alianza en materia de paz y seguridad. Por consiguiente, en los próximos meses, llevaré a cabo una evaluación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como de la estructura y la capacidad de la ONUUA, e informaré al Consejo de Seguridad de las conclusiones de ese análisis, de conformidad con su resolución 2320 (2016).

74. Rindo homenaje al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, por su liderazgo continuo y su inquebrantable adhesión a la alianza con las Naciones Unidas. También expreso mi agradecimiento a la Unión Africana, sus Estados miembros y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales por su constante cooperación frente a los obstáculos a la paz y la seguridad en África. Por último, hago extensivo mi agradecimiento a mi Representante Especial ante la Unión Africana, Hanna Serwaa Tetteh, así como al personal de la ONUUA y todas las entidades de las Naciones Unidas y la Unión Africana que trabajan para promover la causa de la paz y la seguridad en África.